

FORMULARIO 1 - DETALLADO

CANT.	CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	PRIMA REGIONAL	PARTICIPACIÓN (meses)	VALOR PARCIAL (\$)
(1)		(2)	(3)	(4)	(1)*(2)+(3)*(4) = (5)
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL					
PERSONAL PROFESIONAL (Ingenieros y Otros)					
1	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	\$ 8.574.305,00		3,80	\$ 32.582.359,00
1	COORDINADOR DE INTERVENTORIA	\$ 5.703.972,00		6,00	\$ 34.223.832,00
1	SUPERVISOR TÉCNICO INDEPENDIENTE	\$ 9.733.072,00		12,00	\$ 116.796.864,00
1	ESPECIALISTA PATRIMONIAL	\$ 9.733.072,00		3,60	\$ 35.039.059,00
1	ESPECIALISTA EN PAISAJISMO	\$ 6.057.622,00		1,30	\$ 7.874.909,00
1	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	\$ 7.594.089,00		2,80	\$ 21.263.449,00
1	ESPECIALISTA REDES HIDROSANITARIAS	\$ 4.279.032,00		0,80	\$ 3.423.226,00
1	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	\$ 8.574.305,00		3,00	\$ 25.722.915,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO					
1	SECRETARIA 1	\$ 1.829.081,00		1,80	\$ 3.292.346,00
COMPONENTE AMBIENTAL					
1	PROFESIONAL AMBIENTAL	\$ 4.789.418,00		6,00	\$ 28.736.508,00
1	PROFESIONAL FORESTAL	\$ 4.279.032,00		3,20	\$ 13.692.902,00
1	PROFESIONAL SST INTERVENTORIA	\$ 2.631.152,00		6,00	\$ 15.786.912,00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (5) = (6)					\$ 338.435.281,00
FACTOR MULTIPLICADOR (7)					2,00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (6) * (7) = (A)					\$ 676.870.562,00
CANT.	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO (\$)	UTILIZACIÓN	VALOR PARCIAL (\$)
(8)			(9)	(10)	(8)*(9)*(10) = (11)
OTROS COSTOS DIRECTOS					
1	TARIFA MES - EQUIPO COMPLETO DE LABORATORIO - INTERVENTORIAS	mes	\$ 13.668.000,00	2,00	\$ 27.336.000,00
1	Licencias programas de computador especializados	mes	\$ 2.792.985,00	0,60	\$ 1.675.791,00
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (11) = (B)					\$ 29.011.791,00
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)					\$ 705.882.353,00
PROVISION FRENTE ADICIONAL = (D)					\$ -
VALOR TOTAL BÁSICO					\$ 705.882.353,00
IVA = 19% * (E) = (F)					\$ 134.117.647,00
COSTO TOTAL = (E) + (F)					\$ 840.000.000,00

NOTAS:

- Los valores a ser ofertados corresponden a los indicados en el presente formulario de oferta económica ubicados en las casillas sombreadas de color azul, siendo estos los que conforman los costos de personal cuantificados de forma mensual y el Factor Multiplicador.
- Los costos de personal a ser ofertados constituyen a valores mensuales sin incluir ningún tipo de factor prestacional. Dichos precios ofertados no pueden ser igual o menores a cero, ni tampoco superior a los establecidos por la entidad en el presupuesto oficial.
- El valor de factor multiplicador a ser ofertado no puede ser igual o menor a cero, ni tampoco superior al factor multiplicador estimado por la entidad en el presupuesto oficial.
- Toda alteración de los demás factores que están excluidos de los costos susceptibles a ser ofertados y aclarados en las notas 1, 2 y 3 del presente formulario, conllevará a que la entidad realice la correspondiente corrección aritmética conforme a los valores y operaciones establecidas en el presupuesto estimado oficial establecido por la entidad.
- Los otros costos directos no son sujetos de ofertas.

FIRMAS:

SUSANA MARGARITA GUERRA BECERRA
Nombre y firma del representante legal del ProponenteALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS SAS BIC
Nombre del Proponente